

**Asunto:** Dictamen Comisión de Revisión de  
Asuntos Materia de Ayuntamiento/  
Correspondencia para el Ayuntamiento.

**Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco.  
Administración 2018-2021.  
Presidente Municipal.  
Presente.**

Mediante el presente Dictamen, los que suscriben **C.C. Regidores Ing. Enrique Robles Rodríguez; Ing. María Azucena Rodríguez Ramos y Lic. Javier Covarrubias Michel**; Comisionados a los trabajos de la **"Comisión de Asuntos Materia del Ayuntamiento"** exponemos lo siguiente:

#### **NORMATIVIDAD:**

- Artículo 37 y 38 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- Artículos 6, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento.

#### **ANTECEDENTES:**

Mediante la 1ra. Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 01 de octubre del 2018, por unanimidad de votos del Ayuntamiento se conformó la Comisión de Revisión de Asuntos Materia de Ayuntamiento, quedando integrada por los **Regidores C.C. Ing. Enrique Robles Rodríguez; Ing. María Azucena Rodríguez Ramos y Lic. Javier Covarrubias Michel**;

#### **INSTALACION DE LA COMISION**

Siendo las 8 (ocho) de la mañana del día 20 de octubre del año 2018, la Comisión integrada por los **Regidores; C.C. Ing. Enrique Robles Rodríguez; Ing. María Azucena Rodríguez Ramos y Lic. Javier Covarrubias Michel**; integrantes de la Comisión de Revisión de Asuntos Materia de Ayuntamiento, procedimos a instalar la Comisión para la revisión de los asuntos que sean de competencia del Ayuntamiento a tratar en la segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a celebrar el **día 23 de octubre del presente año** como lo manifiesta la convocatoria dirigida a cada Regidor y Sindico, integrantes del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021; de la cual se protocoliza de la siguiente manera: -

CONVOCATORIA.- ASUNTO: SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.- REGIDOR PROPIETARIO.- H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021.- Presente.- Por este conducto reciba un cordial saludo y con ello aprovecho para **citarlo**, este **Martes 23 de octubre** del presente año, a las **19:00 hrs.** en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento que se encuentra ubicado en la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Segunda del mes, bajo el siguiente orden del día.- 1.- Lista de Asistencia .- 2.- Comprobación de Quórum.- 3.- Lectura de las Actas Ordinarias No. 01 y Extraordinaria no. 1; y en su caso Aprobación.- 4.-Dictamen de la Comisión encargada de revisar las solicitudes recibidas, correspondientes a la Convocatoria para Juez Municipal, y en su caso aprobación.- 5.- Votación de quien fungirá como Juez Municipal, durante esta Administración.-6.- Análisis de diversos nombramientos para complementar datos que fueron omitidos, para su otorgamiento y expedición.- 7.- Informe de actividades Regidores respecto a sus Comisiones Edilicias.- 8.- Entrega de Informe de H. Ayuntamiento Municipal y de la Junta Municipal de Agua Potable.- 9.-Resumen de A

1er Dictamen de Comisión de Revisión de Asuntos Materia del Ayuntamiento

321 387 4444

[www.elgrullo.gob.mx](http://www.elgrullo.gob.mx)

Gobierno Municipal El Grullo



En espera de contar con su presencia, me despido de Usted como su amiga y muy atenta servidora.- Atentamente:-El Grullo, Jalisco; A 19 de octubre de 2018.- al haber un sello que dice.- PRESIDENCIA.- GOBIERNO MUNICIPAL EL GRULLO, Jalisco 2018-2021.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- Rubrica ilegible.- LIC. MONICA MARIN BUENOSTRO.- Presidenta Municipal.-

Acto seguido se continuó con la revisión de las Siguietes Solicitudes enviadas a Regidores y al Secretario General. En el punto número 7 de la convocatoria correspondiente a: Informe de actividades de Regidores, respecto a sus Comisiones Edilicias. Se da lectura de Correspondencia y Solicitudes, la cual quedó de la Siguiete manera:

"SOLICITUDES PRESENTADAS A CORRESPONDENCIA"					
NO.-	ASUNTO / OFICIO	PARA CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO	PARA TURNAR A	ACUERDOS	OBSERVACIONES
1	SOLICITUD DEL DR. NOE RODRIGUEZ FIGUEROA.- DIRECTOR DEL HOSPITAL COMUNITARIO EL GRULLO.- APOYO (RENTA DE VIVIENDA Y ALIMENTACIÓN) PARA PASANTES DE MEDICINA.	NO SE APRUEBA	SE TURNA AL EJECUTIVO DEL AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISION.	SECRETARÍA DE SALUD DEBE DE PROVEER LOS RECURSOS
2	SOLICITUDES DE INTEGRANTES DEL "TIANGUIS NAVIDEÑO" PARA SU INSTALACIÓN EN LA CALLE COLÓN.	NO SE APRUBA	SE TURNARÁ AL EJECUTIVO DEL AYUNTAMIENTO	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISION.	SE CONVOCARÁ A REUNIÓN PARA TENER UN DIÁLOGO CON ELLOS,
3	SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN LABORAL POR PARTE DEL EMPLEADO C. JESUS FRANCISCO SIMÓN PLAZOLA.	NO SE APRUEBA	SE TURNARÁ AL EJECUTIVO DEL AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISION.	ÁREA DE COMPETENCIA PARA DETERMINAR LA LIQUIDACIÓN, INDEMNIZACIÓN O COMPENZACIÓN.
4	SOLICITUD DEL ING. RUBEN MICHEL MICHEL.- DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL PARA QUE SE ESTIPULE UN ACUERDO PARA QUE EL DEPARTAMENTO DE FOMENTO AGROPECUARIO SE ESTABLEZCA COMO "DESARROLLO RURAL"	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISION.	
5	SOLICITUD DEL VELADOR DE LA CASA DE LA CULTURA EL C. JOSÉ LLAMAS ROSAS.- PARA QUE SE RECONCIERE SU PENSIÓN.	NO SE APRUEBA	SE TURNARÁ AL EJECUTIVO DEL AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISION.	SE LE REALIZARÁ UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO.

321 387 4444

1er Dictamen de Comisión de Revisión de Asesoría del Ayuntamiento

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

Página 2 | 5

Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

6	SOLICITUD DE LA LIC. YESICA CHÁVEZ PARA QUE SE LE INFORME EL PROCEDIMIENTO QUE SE HA LLEVADO CON LA SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES AL CARGO DE JUEZ MUNICIPAL.	NO SE APRUEBA	SE TURNARÁ AL EJECUTIVO DEL AYUNTAMIENTO	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISION.	SE DARA RESPUESTA A SU OFICIO (SOLICITUD)
7	SOLICITUD DE LA C. DULCE AILED LLAMAS GÓMEZ.- PARA AJUSTE SALARIAL CON SU DEBIDO NOMBRAMIENTO.	NO SE APRUEBA	SE TURNARÁ AL EJECUTIVO DEL AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISION.	SEGÚN EL ART. 123 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN QUE DICE: TRABAJOS IGUALES, SUELDOS IGUALES
8	SOLICITUD DEL ING. MAURICIO LLANOS ALMARÁZ. DIRECTOR DE CULTURA.- PARA SERVICIOS DE COMUNICACIÓN (INTERNET, TELÉFONO Y CONECTORES DE LUZ)	NO SE APRUEBA	SE TURNARÁ AL EJECUTIVO DEL AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISION.	YA SE LE ESTÁ DANDO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.
9	SOLICITUD DE LOTE O TERRENO PARA ESTABLECER EL VIVERO MUNICIPAL. - POR PARTE DE EL LIC. MANUEL CASTORENA LÓPEZ. - DIRECTOR DE ECOLOGÍA.	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISION.	SE PROPONE TERRENO DE LA ALBERCA OLIMPICA QUE CUENTA CON SERVICIOS A LA VEZ QUE ESTÁ CERCADO.
10	SOLICITUD DE LA LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ.- TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.- PARA LA COMPRA DE 2 (DOS) EQUIPOS DE CÓMPUTO.	NO SE APRUEBA	SE TURNARÁ AL EJECUTIVO DEL AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISION.	
11	SOLICITUD DEL ING. JOSE LUIS GONZÁLEZ MADERA.- DIRECTOR DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.- PARA DAR DE ALTA 1 (UN) SELLO CON EL NOMBRE DEL DEPARTAMENTO "DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL"	SE APRUEBA	SE TURNARÁ AL SINDICO MUNICIPAL ING. ENRIQUE ROBLES RODRÍGUEZ.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISION.	
12	ALTAS Y BAJAS DE BIENES MUEBLES.	SE APRUEBA	SE TURNARÁ AL SINDICO MUNICIPAL ING. ENRIQUE ROBLES RODRÍGUEZ.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISION.	PRESENTARÁ OFICIO CON LAS BAJAS DE BIENES MUEBLES NECESARIOS.
13	SOLICITUD DEL ARQ. JUAN FELIPE MARDUEÑO PELAYO PARA QUE SE LE FINIQUE LA ELABORACIÓN DE MOLDURAS PARA	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISION.	SE DETERMINA HABLAR CON EL ARQUITECTO PARA LLEGAR A UN ACUERDO EN CUANTO A LA LIQUIDACIÓN ADECUADA.

	EL PALACIO MUNICIPAL.				SECRETARIO GENERAL PARA LLEGAR A UN ACUERDO RESPECTO AL PAGO Y A LAS PARCIALIDADES.
14	SOLICITUD DE TERRENO CON DIMENSIÓN DE 10,000 M2. POR PARTE DE LA UNION DE COMERCIANTES, EMPRESARIOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE EL GRULLO A.C.	NO SE APRUEBA	SE TURNARÁ AL EJECUTIVO	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISION.	EL EJECUTIVO SE ENCARGARÁ DE DARLE RESPUESTA, DADO QUE NO CONTAMOS CON UN TERRENO ADECUADO.
15	SOLICITUD PARA EXPEDIR CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE GIROS RESTRINGIDOS DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO, POR PARTE DE LA C. MIRIAM GUADALUPE DIAZ DELGADILLO. DIRECTOR DE REGLAMENTOS.	SE APRUEBA	PASARÁ A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISION.	
16	DR. GAMALIEL PELAYO PULIDO. - DIFAMACIÓN DE HONOR.	NO SE APRUEBA	SE TURNARÁ AL EJECUTIVO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISION.	PARA QUE TOMÉ LAS MEDIDAS PERTINENTES.
17	SOLICITUD DEL C. CESAR GÓMEZ AYALA.- DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y CIUDADES HERMANAS.- PARA USAR SELLO COMO PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO.	SE APRUEBA	PASARÁ A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISION.	
18	SOLICITUD PARA INTEGRAR E INSTALAR LA (COMUR.- COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN) POR PATRTE DE LA ARQ. GRISEL MONIQUE GUERRA.- DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO.-	SE APRUEBA	PASARÁ A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISION.	
19	SOLICITUD POR PARTE DEL LIC. ERIK EDUARDO GARCÍA RAMOS.- DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL.- PARA ACOGER EL DECRETO NO. 26744/LXI/18.	SE APRUEBA	PASARÁ A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISION.	
20	SOLICITUD DEL EMPLEADO C. LIC. FILIMÓN NAVA BARRERA PARA LA RESTITUCIÓN A SU ÁREA.	NO SE APRUEBA	SE TURNARÁ AL EJECUTIVO DEL AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISION.	

Los Regidores Comisionados mediante la lectura, Conocimos y discutimos los anteriores Dictámenes de la siguiente manera que realizamos el presente:

### Dictamen

Que estando en lo previsto por el Artículo 6 del Reglamento Interno de Sesión del Ayuntamiento se conoció sobre la Convocatoria para la Segunda Sesión Ordinara de Ayuntamiento. Así mismo se discutió la presentación de 20 puntos de los cuales se turnan 11 al Ejecutivo del Ayuntamiento y se propone mediante el presente dictamen la revisión de 09 puntos que se determina que son Competencia del Ayuntamiento.

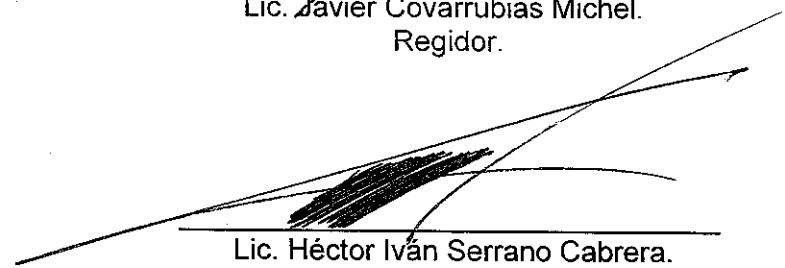
El Grullo Jalisco, a 20 de octubre de 2018, siendo las 10:00 horas reunidos en el Recinto Oficial de las Sesiones de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal de El Grullo, Jalisco, los Regidores Comisionados en presencia del Secretario General del Ayuntamiento avalan el presente Dictamen para consideración del pleno del Ayuntamiento, firmando para Constancia al margen y calce del mismo.

  
Ing. Enrique Robles Rodríguez.  
Regidor.

  
Ing. María Azucena Rodríguez Ramos.  
Regidor.

### COMISIÓN DE REGIDORES

  
Lic. Javier Covarrubias Michel.  
Regidor.

  
Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera.  
Secretario General del Ayuntamiento.